



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

LLAMARÁ IEQ A 124 MIL FUNCIONARIOS DE CASILLA

Por Aimée Pacheco

Serán por lo menos 124 mil 835 los ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla el día de las elecciones locales, donde se renovarán 436 cargos de elección popular y se instalarán 2 mil 235 casillas en todo el Estado.

A fin de no poner en riesgo el proceso electoral, el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, consideró que ningún ciudadano debería excusarse de cumplir esta función y deberían ejercer su papel como funcionarios de casilla. (DQ p. 1)

SE INSACULARON A 124 MIL

Por Jorge Vargas

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha aprobado informarle a la Cámara Federal de Diputados, de las herramientas legales que aplicará aquí para que haya unas elecciones con equidad y equilibrio; además, ya se insaculó a 124 mil votantes para elegir de entre ellos a los 15 mil funcionarios de casillas electorales. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

INSACULA IEQ A LOS DE LETRA F

Por Patricia Vázquez

Ya acercándose al inicio de los comicios locales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) insaculó a un total de 124 mil 835 ciudadanos de la lista nominal de electores para participar como funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el próximo 1 de julio; por lo que en próximas fechas serán notificados los 60 mil hombres y 64 mil 835 mujeres, cuyo mes de nacimiento es mayo y su primer apellido comienza con la letra "F". (PA p. 1)

ELIGEN A CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS

Diego Armando Rivera

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro se realizó el proceso de Insaculación de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla el próximo primero de Julio.

La Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Federal Electoral, fue el encargado de realizar el proceso, escogiendo a un total de 124 mil 835 ciudadanos por los 15 distritos que componen el estado, de los cuales 60 mil son hombres y 64 mil mujeres. (AM p. 9)

VIGILAN LA APLICACIÓN DE DINEROS

Por Patricia Vázquez

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, aseguró que el Instituto se mantendrá atento y vigilante durante el desarrollo de campañas electorales a fin de que la contienda local se conduzca en terrenos de equidad, pues -dijo- estarán atentos a que no se utilicen recursos públicos, tanto económicos como humanos, ni se usen los programas sociales para incidir en las elecciones a favor o en contra de candidatos o partidos. "En primer término hay que decir que la propia Ley Electoral en su Artículo 107 nos dice cuáles son las limitaciones que tienen las autoridades federales, estatales y municipales respecto al uso de recursos públicos, no solamente en la materia económica sino también tienen que ver los recursos materiales y humanos, y ahí también se establecen las prohibiciones para no estar promocionando programas para favorecer o afectar la equidad del proceso electoral" (PA p. 4)



ACATARÁ IEQ RESOLUCIÓN

Cambiará inicio de proceso electoral al día 21

Por Aimeé Pacheco

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pondrá a disposición del Consejo General la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia para que se hagan las modificaciones pertinentes al dictamen del calendario electoral para que el proceso empiece el día 21 de marzo y no el día 20, indicó el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha.

Y es que si bien será acatado la resolución que ha emitido la Sala Electoral, esta deberá ser observada, “fue un acuerdo donde se puso a consideración del colegiado el tema del calendario, entonces el mismo Consejo General tendrá que conocer esta resolución a fin de que se modifique esta fecha”, indicó. (DQ P. 6)

Calendario Electoral

RESPETAMOS LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL

Por Jorge Vargas

El calendario electoral local de este año no se afectará el atrasar un día la declaratoria respectiva, aseguró el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, aludiendo un fallo en tal sentido de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en atención a una impugnación hecha por la representación del PAN ante el colegiado. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

SIGUE PENDIENTE FECHA DE INICIO DE PROCESO ELECTORAL

Diego Armando Rivera

No es definitiva la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, aseguró el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero,

El Secretario General del IEQ, dijo son respetuosos de las resoluciones del Poder Judicial del Estado aunque aclaró que el razonamiento jurídico fue el hecho de que si bien el 21 de marzo si es el día 102 antes de la jornada electoral a realizarse el uno de julio, aunque para poder arrancar a las cero horas de dicho día se considera necesario sesionar un día antes, esto con el fin de no sesionar horas después de arrancado el día 102, que es cuando formalmente arranca el proceso.

“Para efectuar el computo respectivamente debe efectuarse contabilizando días completos que abarquen 24 horas, vámonos al 21 es el día 102, pero a qué hora tendría que sesionar para que fuera un día completo? A las cero horas, pero como estamos fuera del proceso electoral ahí, no todos los días ni todas las horas son hábiles,” señaló Hernández Tinajero.

ES COMPETENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO: URIBE CONCHA

Al respecto el Presidente del Consejo General del IEQ; José Vidal Uribe Concha, aseguró que es competencia del Licenciado Magdiel Hernández, resolver si tendrá que haber ajustes extras en su calendario: “esa es una parte que seguramente el Secretario Ejecutivo nos presentará de nueva cuenta un acuerdo del consejo para ver los alcances”.

En este sentido, Hernández Tinajero, mencionó que esperaran a ver si existe alguna nueva impugnación sobre el tema este martes o miércoles y de no ser así convocaría a sesión de Consejo General para hacer los ajustes necesarios, ya que este resolutivo implicaría hacer un cambio total del calendario que hasta el momento está vigente

Finalmente mencionó que la impugnación presentada por dos ciudadanos por considerar que era anticonstitucional la convocatoria del IEQ para reclutar consejeros distritales y municipales por poner como edad mínima 30 años en su convocatoria ya fue desechada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado. (AM p. web)



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

PUEDEN APELAR SOLUCIÓN DE TSJ

La resolución sobre el cambio de fecha de inicio del proceso electoral podría ser llevado ante el TEPJF

Por Redacción

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Magdiel Hernández Tinajero, aseguró que no es definitiva la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado sobre el cambio de fecha para el inicio del proceso electoral.

Dicha resolución modificaría del 20 de marzo al 21 del mismo mes y todavía puede ser impugnada por un ciudadano o un partido político; en este caso, se podría llevar el asunto a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es la última instancia para resolver las controversias legales. (AM p. 9)

ANALIZA PRI Y PAN CAMBIO DE FECHA DE PROCESO ELECTORAL

Diego Armando Rivera

Los representantes del PAN y el PRI ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, coincidieron en señalar que continúan analizando la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior Justicia del Estado en torno al cambio de la fecha de arranque del proceso electoral.

El representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Adolfo Franco Guevara, aseguró que el equipo de abogados de su partido aún está analizando la resolución de la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, por lo que se reservó el derecho a opinar al respecto. (AM p. 9)

MI SALARIO NO PUEDE SER CUESTIONADO: MAGDIEL

Noticias

El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero dijo sobre su salario: “yo si he sufrido... yo sí sé qué es querer, yo sí sé qué es sufrir y por eso actúo con responsabilidad y por eso mi ingreso nunca va a ser motivo de controversia”.

Dijo ante los 60 mil pesos que gana que él trata de dar mucho “yo llego temprano a mi trabajo, trato de compartir con mis compañeros un espíritu de compromiso, de colaboración, todo lo que tú verás reflejado, lo poco o mucho, júzguenlo ustedes... pero, les pido que lo hagan con absoluta responsabilidad, porque tenemos que dar cuenta de que merecemos estar aquí”. (Noticias, sección ¿Quién Sigue?, p. 4)

NO CUMPLEN LOS NARANJAS; LES INTERVIENEN LA TAQUILLA

El titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo, dijo que ningún partido cumplen con la normatividad para evadir impuestos.

Por Marittza Navarro

Los eventos públicos de todos los partidos han sido intervenidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, a decir de su titular, Jorge López Portillo Tostado; y es que ninguno cumple al cien por ciento con los requisitos que marca la ley.

Al cuestionar sobre el caso del partido político Movimiento Ciudadano y la taquilla del Estadio La Corregidora (en los partidos de Gallos Blancos), confirmó que está intervenida debido al incumplimiento de ciertos requisitos que están marcados en el Cofipe y el IEQ. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

RESPECTO PARA EL ELECTORADO PIDE CALZADA

Poner la mira en el futuro y en la coincidencia de respetar la decisión de las mayorías

Por Fernando Venegas

México deberá de seguir trabajando un día después de celebrados los comicios electorales, y por ello los mexicanos deben estar unidos. Así lo manifestó el gobernador José Calzada, al señalar que “Debemos poner la mirada en el futuro y en coincidencia de respetar la decisión de las mayorías y ponernos a trabajar por el futuro de México y nuestros hijos”. José Calzada exhortó que los procesos se ajusten a las instituciones y no las instituciones a los procesos “Eso es en el sentido más amplio. Se deben respetar las instituciones y no usarlas para otros fines. Las instituciones deben prevalecer sobre los procesos”. El mandatario estatal estuvo reunido junto a los demás gobernadores priístas en la casa del candidato Enrique Peña Nieto, luego de los festejos por el 83 Aniversario del PRI. Sobre el estado que guarda el tricolor, el mandatario estatal señaló que se tiene un partido “Fuerte y renovado”. (PA p. 4)

PAPELITO HABLA... LOS OBLIGAN A PAGAR SUS IMPUESTOS

**Evadían 6.4 de impuestos sobre taquilla y otro 25 por ciento para el fomento a la educación.*

Por Noticias

José Luis Domingo Muñíz Álvarez, Jefe del departamento de notificación, cobranza e inspección fiscal dependiente de la dirección de ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas notificó el pasado 20 de enero al “organizador” de partidos de fútbol José Luis Aguilera Ortiz que la taquilla del estadio está intervenida. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

MÁS SOLICITUDES EN ÉPOCA ELECTORAL: CEIG

Por Marittza Navarro

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) espera un incremento en las solicitudes en las unidades de acceso a la información, por el proceso electoral que se acerca. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

A REALIZAR CAMPAÑAS DE ALTURA URGE CANACINTRA

Por Luis Garduño López

Tras señalar que son un organismo apartidista y ante las elecciones de este año, el Presidente de la Canacintra en san Juan del Río, Carlos Ugalde Rodríguez, hizo un llamado respetuoso a todos los partidos políticos, para tratar de llevar una contienda de altura y de propuesta que no divida a la población, sino al contrario que los una. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

LA CICLOVÍA DE UNIVERSIDAD PRETENDE SER UTILIZADA COMO ARIETE POLÍTICO ELECTORAL: ORTIZ PROAL

Por Marittza Navarro

El dirigente municipal del PRI en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, lamentó las declaraciones del diputado Marcos Aguilar Vega, a través de las cuales se pretende desvirtuar a la ciclovia de Avenida Universidad y con ello, acabar con la implementación de medidas que permitan generar una nueva cultura en el tema de la movilidad. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

DIPUTADOS CHAPULINES DEBEN SACAR LA CHAMBA

Por Yoheme Pomares

Anuncia el diputado de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, que presentará ante la Junta de Concertación Política, un acuerdo para que los legisladores que pidan licencia para buscar otro cargo público, dejen sus comisiones sin ningún asunto pendiente. (C. p.3)

PEÑA NIETO CONTINÚA A LA CABEZA

López Obrador se mantiene en tercer lugar con 23%; Quiadri tiene 1% de acuerdo con la encuesta BGC-Excelsior
Por Ulises Beltrán y Alejandro Cruz

A un mes del inicio de las campañas electorales, el candidato del PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto aventaja holgadamente por 18 puntos a su más cercana competidora, la panista Josefina Vázquez Mota, según la más reciente encuesta nacional en viviendas de BGC-Excelsior.

Peña Nieto alcanza 47% de las preferencias efectivas contra 29% para Vázquez Mota. El abanderado de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, se mantienen en tercero con 23%, esto es, a seis puntos de la abanderada panista (gráfico 1) (PA p. 8)

CUARTO DE GUERRA

Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- CALIENTITAS. Que van llegando al búnker priísta las últimas encuestas de Parametría sobre los aspirantes a presidenciales municipales y diputaciones locales. Son de febrero y, ahora sí -dicen- son las definitivas y de aquí al 21 de marzo se irán adivinando los resultados. Caras vemos... (DQ p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

QUIERE SER REGIDOR

SALVADOR MARTÍNEZ QUIERE BRINCAR A CABILDO

Por Marittza Navarro

El diputado por el PAN, Salvador Martínez Ortiz, no descarta sumarse a los que buscarán un cargo de elección popular, sin embargo dejó la decisión a los dirigentes de su partido. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

PRI

PRD

PVEM



MOVIMIENTO CIUDADANO

NO CUMPLEN LOS NARANJAS; LES INTERVIENEN LA TAQUILLA

El titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo dijo que ningún partido cumple con la normatividad para evadir impuestos.

Evadían 6.4 por ciento de impuesto sobre taquilla y otro 25 por ciento para el fomento a la educación. (Noticias, sección ¿Quién Sigue?, p. 1)

PANAL

PODER LEGISLATIVO

CASI 200 PENDIENTES EN EL CONGRESO LOCAL

Por Yoheme Pomares

Ciento noventa asuntos pendientes tienen las comisiones legislativas actualmente indicó el presidente de Concertación Política del Congreso Local, Hiram Rubio García, quien dijo que dará seguimiento al trabajo que realicen los suplentes que se incorporen a partir del mes de abril. (C. p.2)

HIRAM RUBIO BUSCA RELECCIÓN

Por Yoheme Pomares

Pretende ser reelegido como Presidente de la Junta de Concertación Política para el mes de marzo, el diputado Hiram Rubio García, en estos momentos ostenta el cargo aunque se venció su periodo el pasado 29 de febrero. (C. p.9)

OLVIDAN DIPUTADOS ELEGIR PRESIDENTE DE SU JUNTA

Por Daniel Martínez

El Diputado José Luis Aguilera Rico acusó que el Poder Legislativo queretano no ha cumplido la ley para renovar el órgano de gobierno interno del Congreso pues desde hace 6 días expiró el plazo para renovar la presidencia de la Junta que reúne a todos los coordinadores parlamentarios y hasta el momento sigue presidiendo el coordinador priísta Diputado Hiram Rubio

“Hay una contradicción porque la Junta de Concertación no convocó y jurídicamente ahorita y desde hace 5 días no hay presidente de la Junta de Concertación Política, no ha habido convocatoria y quienes aspiramos a presidir la junta tendremos que evaluar que no hay presidente ni notificación oficial”, advirtió el legislador convergente respecto al órgano que toma decisiones del Poder Legislativo queretano. (AM p. 5)

TIENE PODER LEGISLATIVO REZAGO EN INICIATIVAS DE LEY

Por Daniel Martínez

El Poder Legislativo queretano suma un rezago de 190 iniciativas de ley principalmente en las comisiones que preside el PRI, aseguró el Diputado José Luis Aguilera Rico quien señaló que se le da preferencia a la aprobación de iniciativas de Ley presentadas por el Gobernador, José Eduardo Calzada Rovirosa pero se dejan rezagadas las de otras fuerzas políticas.



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

Aguilera Rico, hizo un llamado urgente a desahogar e intensificar el trabajo legislativo para disminuir los asuntos pendientes ya que aseguró que a casi dos años de haber presentado una propuesta (de ley, esta no se ha discutido en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; mientras que 3 iniciativas enviadas por el Gobernador queretano ya fueron discutidas en incluso aprobadas. (AM p. 5)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

DQ: INMUEBLES SUBEN 30%

De 2009 a la fecha se ha incrementado el patrimonio de los queretanos en un 30 por ciento, promedio resultado del desarrollo de infraestructura, sostuvo el presidente de la Asociación Mexicana de Agentes Inmobiliarios (AMPI) Jorge Gabriel Carbonell Tapia. Dijo que derivado de la nueva infraestructura que se ha detonado en la entidad, el valor de la tierra se ha elevado en un 30 por ciento promedio, específicamente en zonas como: Paseo de la República, la ampliación a la Sierra Gorda, así como la zona del aeropuerto y Paseo de los Fundadores, entre otros. (Más información página 3-A)

N: PRIORIDAD, CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

“Asumimos con plena responsabilidad el compromiso por la calidad de la educación”, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa en la entrega de equipo de cómputo a 995 alumnos de la primaria matutina República Mexicana y vespertina Fidel Velázquez Sánchez, de Cerrito Colorado, tras señalar que la calidad educativa tiene efectos multiplicadores.

AM: ALCANZA QRO. GRADO GLOBAL DE INVERSIÓN

El Ayuntamiento de Querétaro recibió una calificación de BBB-con perspectiva estable, en la primera asignación en escala global para un Municipio mexicano por parte de Standard&Poors.

PA: AMPLIARÁN AV. CONSTITUYENTES

Afirma el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, que en los próximos días sostendrá una reunión con el secretario de Economía federal, Bruno Ferrari, con el objetivo de gestionar una bolsa por 220 millones de pesos, que se emplearán para la ampliación de la Avenida Constituyentes, en su tramo que conduce hasta el Ecocentro; aunado al inicio de la obra del paso a desnivel en Avenida Universidad con Bernardo Quintana y una ciclovía de 18 kilómetros en el Anillo Vial Fray Junípero Serra.

C: BUSCA PEPE 220 MDP PARA OBRA

El gobernador José Calzada Rovirosa gestionará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), recursos por 220 millones de pesos para un paquete de obras públicas.

El Mandatario estatal indicó que algunos de los proyectos que están contemplados en este paquete de obras, son la ampliación de Constituyentes, desde su cruce con el distribuidor Bicentenario, hasta el Eco Centro Expositor.



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas

Tic tac.

En el transcurso de esta semana conocerá y analizará el Partido Revolucionario Institucional las encuestas realizadas para definir a sus candidatos a las presidencias municipales y al Congreso local, aseguró a PLAZA DE ARMAS el dirigente estatal Braulio Guerra Urbiola.

Negó que ya haya decisiones sobre los nominados a las principales alcaldías, aunque en los corrillos políticos se hacen apuestas sobre posibles movimientos en el gabinete estatal y no sólo por la reciente salida del secretario de Desarrollo Sustentable, Tonatiuh Salinas.

Y es que los nombres del secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera y del oficial mayor Manuel Pozo Cabrera están a la alza en las quinielas.

Consultado al respecto, Guerra Urbiola dijo a este armero que en los próximos días revisará con el primer priísta, José Calzada Roviroso, el resultado de las encuestas aplicadas en los municipios y distritos.

Por lo tanto, todo lo que se diga son simples especulaciones.

El dirigente estatal del PRI reconoció que pronto habrá humo blanco (o tricolor, mejor dicho) y se dijo confiado de presentar a los mejores y más competitivos candidatos para cada uno de los puestos.

La meta es conservar todas las posiciones y recuperar municipios en poder de la oposición, como el de la capital, en donde tiene dos cartas de lujo: Roberto Loyola Vera y Juan Arturo Torres Landa.

En el municipio de Querétaro, que tiene 15 años en poder de Acción Nacional, se dará la más dura de las batallas el próximo uno de julio.

El pueblo dirá.

-PLAZA CAFÉ-

Dame una Efe.

Los ciudadanos nacidos en mayo y cuyo primer apellido empiece con Efe serán directivos de las casillas locales en los próximos comicios, de acuerdo con el resultado de la insaculación practicada por el Instituto Electoral de Querétaro.

Estamos hablando de un total de 124 mil 835 ciudadanos, de los cuales son 60 mil hombres y 64 mil 835 mujeres, de una base nominal de un millón 237 mil 608 registrados.

Suertudos.

-PORTAL QUEMADO-

Amarrado.

Hiram Rubio García, coordinador de la bancada del PRI, será ratificado por las distintas fracciones en el Congreso local como presidente de la Junta de Concertación Política, como se lo adelanté ayer.

Délo por hecho.

-OÍDO EN EL 1810-

Sorpresa.

Que el diputado federal Jesús Rodríguez, vicepresidente de la mesa directiva en San Lázaro, espera todavía una posible diputación local por la vía plurinominal.

Órale.

-¡PREEEPAREN!-

PAN caliente.

Crece la versión de que la diputada federal Marcela Torres Peimbert, candidata a senadora plurinominal número 14, podría sustituir a Raúl Orihuela como compañera de fórmula de Francisco Domínguez Servién.

Más órale.



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

-¡AAAPUNTEN!-

El Jefe.

Diego Fernández de Cevallos ya aceptó apoyar a la candidata a presidenta de la República Josefina Vázquez Mota y pronto aparecerá en algunas de sus actividades proselitistas.

El Jefe es taquillero.

-¡FUEGO!-

Empeñados.

Los números de la encuesta de Ulises Beltrán/Excelsior (publicada hoy en nuestra página 🤖) confirman la ventaja de 18 puntos del priísta Enrique Peña Nieto sobre Josefina Vázquez Mota, aunque las de Calderonowsky pongan a la panista a sólo cuatro de distancia.

La terca realidad. (PA p. 2)

SIN MAYORES DIFERENCIAS EN LA REPARTICIÓN

Por Héctor Parra

En el PRI no hay rupturas de generaciones, debemos ser un partido que entrevea las generaciones. Respecto a compañeros que tienen varios años de experiencia legislativa yo no le daría un sentido peyorativo yo creo que es positivo y eso acredita experiencia legislativa. (C. p.4)

COLUMNA: FUENTE DE EL MARQUÉS

Edil de Colón, en la mira

Por Juan Antonio del Agua

En serio predicamento se encuentran las autoridades municipales de Colón, encabezadas por el edil **VÍCTOR ALONSO MORENO** del PAN, por andar pidiendo préstamos millonarios sin la autorización del Congreso del Estado. El asunto ha sido observado por el titular de la Entidad Superior de Fiscalización, **RAFAEL CASTILLO VANDEMPEEREBOOM**.

Agua prestada, agua apestada. (PA, p. 1)

INFORMACIÓN NACIONAL

EXCESIVO ABUSO EN MANEJO DE ENCUESTAS: VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, presidente consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), calificó de excesivos y de abuso el manejo de las encuestas y advirtió que hay empresas con poca ética que realizan este tipo de estudios de medición, de ahí que se les exige entregar su metodología al órgano electoral. Por ello, dijo, la veracidad de los datos que cada una de ellas da a conocer puede ser verificada en la página web del IFE, pues toda empresa que realiza este tipo de encuestas está obligada por ley a entregar su metodología al órgano electoral. No se puede impedir que empresas con poca ética realicen encuestas, pero lo que sí permite la ley al IFE es que todos sepamos cuáles son las empresas serias, que cumplen con los requisitos de ley y entregan su metodología, y cuáles son las que no, apuntó. A pesar del complejo escenario que vive el país, la realización de las elecciones federales del 1 de julio está garantizada, pues no hay ninguna situación que amerite la suspensión de los comicios. Consideró que sería gravísimo para el país y los mexicanos que el proceso electoral se cancelara, porque nadie, ni autoridades federales o estatales, han pensando en suspender los derechos de los ciudadanos. Valdés Zurita afirmó que el 1 de diciembre, el nuevo presidente o presidenta de México tomará posesión de su cargo con la mayor legitimidad y se tendrá una transición pacífica. (EL FINANCIERO, P. 26 Y 29, YOISI MOGUEL)

IFE PONE EN MARCHA PRODUCCIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA BOLETAS ELECTORALES

El Instituto Federal Electoral (IFE) puso en marcha la producción del papel seguridad con el que se imprimirán alrededor de 251 millones 632 mil 224 boletas electorales, que serán utilizadas en la elección del próximo 1 de julio para elegir al Presidente de la República, a senadores y diputados y que a juicio del arbitro electoral impedirá que ese documento sea falsificado.



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

Alfredo Figueroa Fernández, presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral del IFE, mencionó que las medidas de seguridad con las que cuenta el papel permiten tener la certeza y la confianza de que las papeletas serán insustituibles e infalsificables, por lo que es el mejor mecanismo para defender el voto de los mexicanos.

(LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, ALEJANDRO PÁEZ)

ACADÉMICOS PONDRÁN LAS REGLAS DE DEBATES

Miguel Orozco Gómez, director de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), será parte del Comité Técnico del Instituto Federal Electoral (IFE) que propondrá los formatos de debates entre candidatos presidenciales. El órgano se instalará el próximo 9 de marzo y entre sus tareas destaca la de proponer al Consejo General del IFE, lugar, fecha, hora y condiciones para la realización de estos ejercicios. "Para integrar el comité nos dirigimos a instituciones respetables. La petición de sugerencias la hicimos de común acuerdo y ninguno de los integrantes fue propuesto por los consejeros electorales", aclaró el consejero Sergio García Ramírez, presidente de la Comisión de Debates. El Comité Técnico también incluye a José Antonio Crespo, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Agustín Basave integrará el comité pese a que fue objetado por el PAN, bajo el argumento de que fue militante del PRI. En entrevista, el consejero del IFE aclaró que Basave es "competente" y recordó el único requisito para ser miembro del Comité Técnico era no ser militante de algún partido político, funcionario público o funcionario del IFE. (EL UNIVERSAL, P. 4, NAYELI CORTÉS RODRÍGUEZ)

ORDENA TEPJF SUSPENDER EN SEIS ENTIDADES SPOT DE HÉCTOR BONILLA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) aplicar medidas cautelares para que, "de inmediato", se suspenda la difusión, en radio y televisión, en seis estados con procesos electorales locales del spot protagonizado por el actor Héctor Bonilla, que se transmite en los tiempos oficiales del PRD, PT y Movimiento Ciudadano, al considerar que su contenido constituye propaganda electoral que tiene como finalidad posicionar a esos partidos de cara a los próximos comicios. Por unanimidad, los magistrados resolvieron revocar el acuerdo emitido por la citada Comisión el 23 de febrero pasado, por el que se negó la aplicación de las medidas cautelares que fueron solicitadas por el PAN para suspender la transmisión del mencionado spot en los estados de Colima, Guanajuato, Distrito Federal, Nuevo León, Tabasco e Hidalgo, en los que se desarrolla el periodo de precampañas locales, coincidente con el de intercampañas dentro del proceso electoral federal. En el proyecto de sentencia elaborado por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, se estableció que la autoridad responsable valoró incorrectamente las pruebas y el contexto en el que fueron difundidos los promocionales, con lo que pasó por alto la ventaja indebida que podría beneficiar a los partidos que integran la coalición Movimiento Progresista, ya que el contenido del mensaje es idéntico para los dos procesos comiciales. El magistrado Pedro Esteban Penagos López dijo que el spot constituye una crítica "independientemente de que sea negativa o no", pero sobre todo, "constituye propaganda electoral, y un posicionamiento de un partido a través del vocero correspondiente". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 12, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, EUGENIA JIMÉNEZ; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 3, NACIONAL, ANTONIO BARANDA; DIARIO DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 26 Y 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; IMPACTO EL DIARIO, P.1 Y 8, NACIONAL, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

NO HAY LIMITACIÓN PARA DEBATES, ASEGURÓ MAGISTRADO DEL TEPJF

Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que "el Tribunal amplía, no limita, la libertad de expresión en sus resoluciones, además de que no existe en la ley limitación para la realización de cuantos debates las partes decidan, por lo tanto, nadie puede prohibirlos". Al referirse a más debates entre candidatos, el magistrado Nava Gomar aseguró que éstos son parte de todo procedimiento electivo o proceso electoral, "ni en la Constitución ni en el resto de la legislación, existe prohibición alguna para su realización, siempre que se respete el marco legal, consecuentemente, ni el TEPJF ni el IFE pueden prohibir válidamente, su realización".



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

Destacó que el TEPJF, en sus resoluciones, ha realizado interpretaciones de la normativa electoral que han ampliado los alcances de las libertades de expresión e información y nunca se ha desconocido, negado o limitado estas libertades públicas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

RECHAZA QUE TEPJF ESTÉ CONFRONTADO: MARÍA DEL CARMEN ALANIS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no se está extralimitando en sus funciones al intervenir ante acciones de los participantes del proceso electoral en marcha, lo único que hace es aplicar la ley, aseveró María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del TEPJF. En entrevista, rechazó que exista confrontación entre el Tribunal Electoral, el Instituto Federal Electoral (IFE) y los partidos políticos pues las discusiones que se han generado en torno a la falta de claridad de la ley sólo es cuestión de la interpretación que se hace de ésta. Enfatizó que de ninguna manera el Tribunal se ha extramilitado en sus atribuciones al exigirle a los partidos políticos que cumplan en asuntos, como en las cuotas de género, con el fin de evitar sanciones. Explicó que las reformas que se le realizaron al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) en el 2008, y que fueron aplicadas en los comicios del 2009, darán certeza, transparencia y equidad a las elecciones federales del próximo 1 de julio. La Magistrada manifestó que los principales beneficios que podrán percibir los ciudadanos en estos comicios serán: certeza de que existe una autoridad, el TEPJF, responsable de que se aplique la ley, fiscalización y transparencia en los recursos que se le destinan a los partidos políticos, así como equidad en la difusión de la propaganda electoral. Por otra parte, explicó que la equidad de género que establece el Cofipe no es una imposición antidemocrática. Enfatizó que en el 2007 fueron los legisladores quienes optaron porque la ley electoral transitara a un sistema de cuotas, por lo que aprobaron que del total de las solicitudes de registro, tanto de candidaturas a diputados como a senadores, que presenten los partidos políticos deberán integrarse con al menos 40 % de los candidatos propietarios de un mismo género y 60% de otro. (EL ECONOMISTA, P. 1, 4 Y 5, LOS POLÍTICOS, LIDIA ARISTA)

NIEGAN PARTIDOS CUOTA DE GÉNERO

Beatriz Rojas Martínez, presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), alertó que hay partidos políticos que están dispuestos a asumir las multas para no cumplir con la cuota de género.

En tanto, Patricia Galeana, directora del Museo de la Mujer, lamentó que el gobierno federal muestre poca voluntad para tratar los derechos humanos de la mujer y mucho menos le gusta que se hable de los derechos reproductivos. Al realizar una visita al Museo de la Mujer, acompañada por sus compañeras de bancada, Claudia Elena Águila y Valentina Batres Guadarrama, la diputada Rojas Martínez declaró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya determinó que debe haber 40-60 en cuanto a participación de mujeres y hombres. "No estamos de acuerdo en que en las mismas instancias de partido prefieran pagar una multa para poder imponer que quede un hombre en lugar de una mujer, eso es lo que no podemos permitir, por lo que estaremos muy pendientes de que se cumpla con la cuota", dijo.

(DIARIO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

SER MUJER NO BASTA PARA SER PRESIDENTA

Diva Gastélum Bajo, presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI), aseveró que "contar con el apoyo femenino en las elecciones de este año, cuando además de la Presidencia se juegan otros 2 mil 500 cargos en 16 entidades de la República, será fundamental para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pues las mujeres, además de ser el grupo social mayoritario en México, votan más que los hombres". La diputada federal dijo que por primera vez en una contienda presidencial una mujer Josefina Vázquez Mota del Partido Acción Nacional (PAN), se encuentra en un escenario de real competitividad. Respecto de las controversias que se han suscitado entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la interpretación correcta del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) en lo concerniente a la cuota de género, la legisladora sinaloense dijo que la ley siempre ha sido clara y se deben respetar los criterios del Tribunal, ya que es el máximo órgano electoral. Atribuyó las discrepancias en los criterios interpretativos a la falta de transparencia en las intenciones de algunos organismos políticos al elaborar la ley.



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

"Seguramente el interés de algunos partidos por buscarle alguna salida, como las Juanitas, para no cumplir con las cuotas estuvo ahí permanentemente". Acotó que cualquiera que diga que el TEPJF se está excediendo respecto de la cuota de género "ha de ser misógino" y enfatizó que los lineamientos de la distribución de candidaturas ya fueron aclarados por la autoridad. (EL ECONOMISTA, P. 6, LOS POLÍTICOS, GUADALUPE FLORES GARCÍA Y FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL)

AVALA SENADO QUEJA DE LA CIRT ANTE CIDH

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado respaldaron la decisión de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) de recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para resolver el diferendo que mantiene con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de libertad de expresión. Carlos Jiménez Matías, vocero del grupo parlamentario del PRI, calificó como una resolución razonable de la CIRT, que sea una instancia internacional como la CIDH, la que determine si el IFE y el TEPJF, trasgrede o no el derecho a libertad de expresión de los medios electrónicos de comunicación. Recordó que el IFE particularmente, ha hecho interpretaciones "poco comprensivas" de la ley electoral en perjuicio de la libertad de expresión y en agravio de las estaciones de radio, así como de las empresas de televisión. Rubén Camarillo Ortega, coordinador de la Estrategia Electoral del PAN 2012, declaró que la CIRT está en todo su derecho de recurrir a los medios legales que juzgue pertinentes, si considera que el derecho a la libertad de expresión de sus agremiados fue vulnerado por resoluciones del IFE y del Tribunal Electoral (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

OBJETA BAÑOS QUEJA DE CIRT

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que la queja de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por supuestas violaciones a la libertad de expresión, mete ruido a los comicios del 1 de julio. "Todo ese tipo de cuestiones siempre generan tensiones en el proceso electoral. Es deseable que todos hagamos la parte que nos toca en el proceso, pero, lamentablemente, ha habido esta circunstancia". Luego de participar en un taller de actualización electoral en esta ciudad, refirió que todas las instancias a las que ha recurrido la CIRT en el país le han dado la razón al IFE. "Ha ido a la Corte, ha ido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en todos los casos han dado la razón al Instituto Federal Electoral, estamos en medio de una reforma electoral que ha generado una enorme discusión, que modificó la relación entre las autoridades y los medios de comunicación y los partidos políticos y no ha sido, digamos, aceptada en toda su nueva composición ese modelo de comunicación política", dijo. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, PEDRO DIEGO TZUC)

APRUEBAN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARA LOS DEBATES ENTRE PRESIDENCIALES

La Comisión Especial de consejeros para la organización de los debates entre aspirantes a la Presidencia de la República aprobó la conformación del comité técnico, el cual debe ser ratificado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Entre las funciones de este comité conformado por representantes de diversas instituciones académicas y organismos privados, está elaborar sugerencias y propuestas que se plasmarán en un informe en tomo a la forma en que se realizarían estos debates, que por ley se deben concretar en mayo y junio. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) criticó que se haya dado de forma individual la respuesta del IFE a su precandidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, sobre la posibilidad de realizar 12 debates temáticos entre los aspirantes a la Presidencia de la República. A su juicio, la réplica debió efectuarse conforme a lo que el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso para el caso de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), en el contexto de los lineamientos generales que emitió. En cuanto al comité técnico que participaría en la organización de los debates presidenciales, ya se conocieron algunos nombres: Aleida Calleja por la Asociación Mexicana de Derecho a la Información; Alfredo Troncoso, de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública; José Antonio Crespo, del Centro de Investigación y Docencia Económica; Arturo Alvarado, de El Colegio de México; Rodolfo de la Rosa, del Instituto Politécnico Nacional; Beatriz Solís, de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, y Agustín Basave, de la Universidad Iberoamericana, entre otros. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)



MARTES 06 DE MARZO DE 2012

ANUNCIA EL GOBIERNO CRUZADA PARA BLINDAR LAS ELECCIONES

Alejandro Poiré, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), sostuvo que el Ejecutivo federal trabajará coordinadamente con los gobiernos estatales y autoridades electorales para garantizar la seguridad en los comicios que están en marcha e impedir la infiltración del crimen organizado. Aseguró que se utilizará todo el peso del Estado para impedirlo y agregó que se proporcionará seguridad a todos los candidatos presidenciales. El funcionario se refirió también a las críticas que la víspera realizó el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Pedro Joaquín Coldwell, en contra de la inseguridad que prevalece en el país. Poiré señaló que en esta materia hay una corresponsabilidad entre los gobiernos estatales, mencionó que todos han refrendado sus compromisos en tareas fundamentales de seguridad pública y los partidos han respaldado iniciativas de ley del presente Felipe Calderón. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; EL FINANCIERO, P. 1 Y 26, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5, NACIONAL MANRIQUE GANDARIA; IMPACTO EL DIARIO, P. 6, NACIONAL, ANA CECILIA GARCIA; LA PRENSA, P. 4, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, JOEL SAUCEDO)

GOBERNACIÓN NO TIENE COMPETENCIA: JAIME CÁRDENAS

Jaime Cárdenas Gracia, ex consejero electoral, exigió al Ejecutivo federal no inmiscuirse indebidamente a través de la Secretaría de Gobernación (Segob) en el proceso electoral. En cambio, Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), y Rodrigo Morales, ex consejero electoral, consideraron que la Segob no sobrepasa sus atribuciones con el decálogo que presentó de cara al proceso electoral al contrario, dijeron, contribuirá a la gobernabilidad. Rodrigo Morales dio la bienvenida al decálogo y confió en que ayudará a darle transparencia y certeza a los comicios. "Estas acciones están recordando las distintas obligaciones que la ley marca para la administración pública federal. No veo que esté invadiendo alguna función del IFE, de la Fepade, del Tribunal o alguna otra instancia". (EL ECONOMISTA, P. 43, ROLANDO RAMOS Y VERÓNICA MACÍAS)

ESQUIVA ESTATUTO ARELY GÓMEZ

Arely Gómez, ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), fue postulada por la dirigencia del PRI como candidata plurinominal al Senado, pese a que los interesados en competir por esos cargos deben ser militantes del tricolor. En la convocatoria emitida el 30 de septiembre de 2010 por la Cámara de Diputados para seleccionar a los consejeros, se establecía como requisito no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido en los cuatro años anteriores a la designación. Para poder participar en ese proceso, Gómez tuvo que declarar, bajo protesta de decir verdad, que no había ocupado ningún cargo de partido, requisito que ahora sería indispensable para obtener su candidatura por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Senado. De acuerdo con un documento interno del PRI, la postulación de Gómez sería impugnada ante los órganos internos y también ante los tribunales. (REFORMA, P. 1 Y 3, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

EU PROMETE TRABAJAR CON EL GANADOR: LÓPEZ OBRADOR

El gobierno de Estados Unidos se comprometió a no intervenir en las elecciones presidenciales de México, respetar los resultados y trabajar con quien sea el ganador de esos comicios, sea del partido que sea, aseguró Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de las izquierdas, tras su reunión con Joseph Biden, vicepresidente estadounidense. "Fue alentador que expresara que está en condiciones de entenderse con quien sea electo por los mexicanos y que van a respetar la voluntad del pueblo", reveló. En entrevista, López Obrador consideró que la reunión se dio "en términos amables", donde se abordaron varios temas para una nueva relación bilateral, que tenga como base la cooperación para el desarrollo y al mismo tiempo enfrentar problemas como la inseguridad, la violencia, la migración y el desempleo. Detalló que se abordó el asunto de la estrategia de combate a la inseguridad, donde subrayó la necesidad de un cambio en esa materia, para enfrentarla con un cambio en la política económica y generación de empleos. López Obrador dijo que entregó una carta a Biden en donde le detalla su propuesta para una nueva relación con Estados Unidos, donde no se ponga "tanto énfasis sólo en la cuestión militar o policiaca". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 3, ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ)

MARTES 06 DE MARZO DE 2012

BIDEN VE NORMAL QUE EL PAÍS TENGA UNA PRESIDENTA: VÁZQUEZ MOTA

Josefina Vázquez Mota, precandidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), expresó que en su reunión con Joseph Biden, vicepresidente de Estados Unidos, éste se refirió en una de sus expresiones a mujeres ganadoras, lo que interpretó como un mensaje de que en México puede haber una mujer en la Presidencia de la República. “Lo vi primero respetuoso del proceso electoral, pero por supuesto lo vi absolutamente con una visión de normalidad respecto de que México pueda tener una mujer Presidenta. No lo expresó textualmente, fue muy respetuoso, pero habló en una de sus expresiones de mujeres ganadoras y exitosas y del esfuerzo que esto representa”, aseguró la precandidata. Refirió que Biden “hizo énfasis en abonar para una mejor condición de los mexicanos en su país, y de que su gobierno se mantendrá respetuoso de los procesos electorales en México. Están preparados para reconocer la voluntad de los votantes mexicanos”. Después del encuentro, Vázquez Mota afirmó que ella reiteró que no dará “tregua ni rendición al crimen organizado”, señaló la necesidad de fortalecer las acciones contra el lavado de dinero y que la colaboración bilateral en esta materia debe ser con respeto y apego a la ley. (LA JORNADA, P. 1 Y 5, ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ)

PEÑA NIETO A EU: CONTINUARÉ EL COMBATE AL CRIMEN

Enrique Peña Nieto, precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, se comprometió ante Joseph Biden, vicepresidente de Estados Unidos, a que en caso de resultar vencedor en los próximos comicios electorales continuará con el combate al crimen organizado. En el encuentro con el funcionario estadounidense, al que asistió Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor, el precandidato priísta remarcó el asunto del combate a la criminalidad, para aclarar “varias especulaciones que ha habido”. El ex gobernador del Estado de México aseguró que el combate a la delincuencia organizada es una postura tanto personal como de su partido. Peña Nieto expuso sus propuestas a Biden, de llegar al gobierno de México. Como parte de ellas destacó la necesidad de impulsar el desarrollo económico del país y que éste sea el mayor motor de la estrategia para el combate a la delincuencia. El abanderado del tricolor celebró la disposición del gobierno de Barack Obama para no intervenir en las elecciones de julio próximo. Remarcó la disposición estadounidense de trabajar con cualquiera que gane la Presidencia. “Dejó muy en claro que no hay preferencia ni favoritismo por candidato alguno”, explicó. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, MIRIAM CASTILLO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, P. 1 Y 4, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA MUÑOZ)

OEA VE UN PROCESO ELECTORAL NORMAL EN MÉXICO, PESE A BATALLA ANTICRIMEN

José Miguel Insulza, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), manifestó su confianza en que los comicios electorales de julio próximo en nuestro país transcurrirán con total normalidad, pese a la guerra que se enfrenta contra el crimen organizado. Entrevistado en el marco de la inauguración del LXXX Periodo del Comité Jurídico Interamericano de la OEA, el funcionario sostuvo que el problema del crimen organizado es uno de los más grandes peligros que existe hoy en día en las Américas, como siempre ocurre “cuando hay algún grupo que no respeta las leyes, que fija sus propias leyes y que cuenta con grandiosos recursos para implementar sus acciones”. Estas situaciones, añadió, naturalmente generan preocupación para todos, “y claro que afecta la democracia”; sin embargo, ésta siempre respeta los derechos humanos de todos, “y eso es un tema que nosotros vigilamos y que yo entiendo que además vigila en México una Comisión Nacional de Derechos Humanos, que tiene mucha respetabilidad”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, CECILIA HIGUERA)

PVEM PIDE EVITAR QUE EL RENAUT TENGA “USO ELECTORERO PERVERSO”

Javier Orozco Gómez, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), advirtió que el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Celular (Renaut), se ha convertido en una “papa caliente” para la Secretaría de Gobernación (Segob), debido a qué éste resultó ser obsoleto, poco funcional y un enorme gasto millonario desperdiciado. Asimismo, subrayó que ante la propuesta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) para desaparecer dicho registro, existe el riesgo de que caiga en manos inapropiadas que podrían darle un uso electorero perverso. Por ello, el legislador integrante del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información hizo un llamado a todas las fuerzas políticas en el Senado para que se defina la situación del Renaut, debido a que la confidencialidad del mismo se encuentra en riesgo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, CECILIA HIGUERA)



GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ EL CIUDADANO BONILLA/ JOSÉ CONTRERAS

Por fin alguien sacó del aire los spots del ciudadano Héctor Bonilla. Su disfraz de ciudadano le había permitido al actor evadir la ley y promover, en plena cuaresma electoral, a los partidos autodenominados de izquierda. Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó el retiro de los spots por considerar que representan un llamado al voto cuando no está permitido. El spot fue retirado tres semanas después de iniciada la veda. Algo quedará en el ánimo del electorado, aunque no queda claro si a favor o en contra de los patrocinadores del ciudadano Bonilla. ([LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS](#))

BINOCULARES/ COMIENZAN "JALONEOS"

Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó que el promocional del Movimiento de Renovación Nacional (Morena) donde aparece el actor Héctor Bonilla salga del aire. Esto echa abajo la determinación del Instituto Federal electoral (IFE) cuyos integrantes consideraron que no debía retirarse, bajo el argumento de que no se llamaba a votar por alguien en particular, esto pese a que Andrés Manuel López obrador es el dirigente de dicha agrupación y de que, al final del anuncio, aparecen los escudos del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo. Parece que las confrontaciones comenzarán a surgir, pues seguramente los perredistas comenzarán a decir que la mafia del poder ya quiere operar en su contra. ([EL GRÁFICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN](#))

TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA

En el río revuelto de la izquierda han entrado otros actores. El actor Héctor Bonilla, tan leal a Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés López, ya protestó por el abusivo uso de su llamado como ciudadano a votar por el PRD y contra el PRI y el PAN. No se responsabilizó por ese hecho en buen momento: horas después el Tribunal Electoral ordenó retirar ese spot. ([OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA](#))

SUMA/ CANDIDATAS AL CONGRESO/ ANDRÉS ALBO MÁRQUEZ

Andrés Albo Márquez, ex consejero electoral del Consejo General del IFE, comentó: "El Estado mexicano adopta una medida más para avanzar en la eliminación de la discriminación contra las mujeres en la política. En las últimas semanas, la actividad político-electoral en el ámbito federal entró en una etapa de calma que, por cierto, no implica silencio, como ya lo dijo el Consejo General del IFE. En esta etapa de intercampañas o veda, los partidos y el Tribunal Electoral deberán, entre otras actividades, resolver las impugnaciones que presenten los militantes que aspiren a un cargo de elección popular. Será la primera ocasión en la que la llamada intercampaña servirá para que los partidos resuelvan la forma en la que las candidaturas de mayoría relativa a las Cámaras cumplan con lo establecido por el Tribunal Electoral en la sentencia SUP-JDC12624/2011. Dicha sentencia es el resultado de una decena de juicios para la protección de los derechos electorales interpuestos por destacadas mujeres de diversos partidos políticos. Destaco el énfasis con el que la Sala Superior del Tribunal Electoral, de manera contundente, señala que las disposiciones legales relativas a las cuotas de género no constituyen una recomendación, sino una obligación y, por lo tanto, las cuotas deben ser respetadas". ([EXCÉLSIOR, P. 17, NACIONAL, ANDRÉS ALBO MÁRQUEZ](#))

HISTORIAS DE REPORTERO/ CARLOS LORET DE MOLA

Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE, está resuelto a cometer el mismo error que tanto le costó a su antecesor, Luis Carlos Ugalde: declarar prematuramente a un ganador de la elección presidencial. Valdés quiere levantarle la mano a un aspirante la misma noche del domingo 1 de julio, a como dé lugar. Hace seis años Ugalde pronunció el dolorosamente inolvidable discurso en que citó que "la regla de oro de la democracia" es que gana el que suma más votos y ese había sido Felipe Calderón. Lo proclamó vencedor, no la noche de la elección sino al término de un cómputo distrital que ya era cuestionado, con una ventaja mínima que legalmente aún podía revertirse, brincándose el dictamen final sobre la elección que por ley emana del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y que llegó dos meses más tarde. En la Constitución, es el TEPJF y no el IFE quien determina al ganador de una elección previsiblemente impugnada como una presidencial. ([EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, CARLOS LORET DE MOLA](#))

¿CUMPLIRÁ CALDERÓN?/ KARLA BLAKE

El discurso del Presidente Felipe Calderón Hinojosa (FCH) con motivo del Día de la Bandera fue una aceptación implícita de que se equivocó el día anterior al dejar claro ante consejeros de Banamex que la precandidata panista Josefina Vázquez Mota estaba a sólo cuatro puntos porcentuales del aspirante puntero Enrique Peña Nieto. Con independencia de lo cuestionable de la encuesta mostrada, era evidente que lo dicho por el inquilino de Los Pinos iba a trascender a la opinión pública. Ese era, y no otro, el objetivo buscado. Lo más seguro es que ni el propio Calderón ni sus asesores imaginaron el tamaño de la reacción de los partidos opositores. Aún más, cuatro días después de la intromisión presidencial en el proceso electoral, el Primer Mandatario se reunió con Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del PRI, para intentar tranquilizar las aguas a cambio de su compromiso, ahora sí explícito, de mantenerse al margen de la contienda. La pregunta que flota en el ambiente es ¿cumplirá Calderón? Todo indica que FCH seguirá el mismo camino que su antecesor, Vicente Fox Quesada. Sólo habría que advertir que las condiciones ahora son otras. Hace seis años, Fox decidió meterse de lleno a la contienda electoral sin importar que la pusiera en riesgo, como en su momento lo dijo tanto el IFE como el TEPJF. No le importó pasar a la historia como un antidemócrata con tal de no ceder la banda presidencial a alguien distinto a su partido. (LA PRENSA, P. 9, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, KARLA BLAKE)

SIGNOS VITALES/ LO MALILLO DE BONILLA

Al PRD deben atribuírsele los dos spots más recordados en la última década. Uno es aquél donde aparecía Mariana, una pequeña de 10 años, con el entonces Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Jesús Ortega. Los publicistas de Andrés Manuel López Obrador han superado esos mensajes con el promocional que protagoniza Héctor Bonilla, cuya repetición -hasta el hartazgo- ha generado una oleada de comentarios alimentada, paradójicamente, por el intérprete a raíz de la parodia que en redes sociales realizó su hijo sobre el repetidísimo spot que buscaba posicionar al Movimiento de Regeneración Nacional. Nuevamente, el hitazo se está convirtiendo en boomerang... No sólo por la pauta de promocionales que el Instituto Federal Electoral ha colocado en medios electrónicos, sino por lo que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya consideraron como un mensaje con contenido ilegal.

"Para mí es un llamado al voto incuestionable", dijo el magistrado Flavio Galván Rivera al hacer público su respaldo a la ponencia del presidente del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos, que proponía suspender la emisión del spot en seis estados de la República donde habrá elecciones concurrentes con la federal, el 1 de julio. "No es asunto de semántica", indicó el magistrado Constancio Carrasco, "no se trata de reconocer si Héctor Bonilla verdaderamente hace esto en su calidad de ciudadano; no se trata de distinguir que cuando nos pregunta como mexicanos que qué opinamos de 12 años de desperdiciar la alternancia y qué opinamos del partido más viejo. Para mí que lo que tenemos que observar es el contexto en el que se da: lo hacen partidos políticos nacionales, lo hacen movimientos ciudadanos como es Regeneración Nacional, que ya en la lógica de la notoriedad, en nuestro orden político, ya ocupa un lugar específico. Se hace de cara a la elección del 2012. Y las elecciones serán tanto la federal como las estatales. Y desde esa perspectiva, me parece que tiene una finalidad, que es posicionar a esta fuerza política". (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

DF EN PUGNA/ CRECE REVUELTA EN EL PAN

Después de que Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, anunció un decálogo de acciones para blindar las elecciones constitucionales de julio próximo, el Ejecutivo local, Marcelo Ebrard, aseguró que el gobierno de la ciudad de México no requerirá del apoyo federal para resguardar los comicios, pues va más dirigido a entidades federativas "con dificultades muy serias" en materia de seguridad pública. Resaltó la importancia que tiene que se fijen acuerdos de esa índole para evitar cualquier conflicto. Donde la revuelta crece es en las filas panistas. A principios de febrero, el vicecoordinador de los diputados locales, Giovani Gutiérrez, renunció a su militancia luego de denunciar la existencia en su ex partido de "monopolios en la toma de decisiones".



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 06 DE MARZO DE 2012

Otro legislador de la misma bancada, Juan Carlos Zárraga, adelantó una denuncia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de sus órganos de dirección por recurrir al "amiguismo y favoritismo" en la definición de candidaturas a diputados federales. Ahora, un integrante más de esa fracción, José Manuel Rendón, aspirante a gobernar Cuajimalpa, acudirá hoy a la PGR para denunciar el uso ilegal de programas sociales federales y de recursos públicos por Camilo Campos, quien contiene por el mismo cargo y por el mismo partido. (LA JORNADA, P. 34, LA CAPITAL, DE LA REDACCIÓN)

BÓTICA/ JORGE CARPIZO CONTRA ANABEL HERNÁNDEZ/ JORGE MELÉNDEZ PRECIADO

El TEPJF resolvió a favor de Juan Antonio Flores Vera para que se inscriba como precandidato del PRI a jefe de gobierno capitalino. Y es que los estatutos del tricolor, en su artículo 166, lo impedían pues señalaban que era necesario haber logrado un cargo de elección popular. Flores Vera es miembro del SNI y tiene seis libros publicados, lo que no presumirán ni Beatriz Paredes ni Tonatiúh Vargas, sin licenciatura. (EL FINANCIERO, P. 34, CULTURAL, JORGE MELÉNDEZ PRECIADO)

IMECA POLÍTICO/ CARLOS ZAMARRÓN

Eso es algo que nuestros viejos sabían hacer a la perfección y que en nuestros tiempos, las evidencias así lo indican, parece una especie en extinción que algunos justifican con la que reza el refranero nuestro en cuanto a que el prometer no empobrece y que cumplir es lo que aniquila. Valga lo anterior para prolongar esta entrega, en la que abordaremos la postura del presidente Felipe Calderón frente al actual proceso electoral para la sucesión presidencial. Sin duda que independientemente de que lo ha violentado, la gota que derramó el vaso en ese contexto fue su afirmación -ante hombres del dinero- de que Josefina Vázquez Mota estaría a punto de alcanzar a Enrique Peña Nieto. Esa declaración -basada en encuesta ordenada por Los Pinos- produjo una serie de señalamientos, en especial de partidos políticos como el PRI y el PRD, y un silencio inexplicable de organismos electorales como el IFE, el Trife (sic) y la Fepade. Ante los mismos, Felipe Calderón no tuvo de otra que agarrar al toro por los cuernos y así, aprovechó su discurso por el Día de la Bandera para emitir un "mea culpa" y comprometerse públicamente a no meter las manos en el proceso, electoral del presente año.

(EL SOL DE MÉXICO, P. 10, MISIÓN POLÍTICA, CARLOS ZAMARRÓN)

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Llamará IEQ a 124 mil funcionarios de casilla

por Aimée Pacheco

Serán por lo menos 124 mil 835 los ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla el día de las elecciones locales, donde se renovarán 436 cargos de elección popular y se instalarán 2 mil 235 casillas en todo el Estado.

A fin de no poner en riesgo el proceso electoral, el secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, consideró que ningún ciudadano debería excusarse de cumplir esta función y deberían ejercer su papel como funcionarios de casilla.

“Puede hacerlo (excusarse) por causas excepcionales, pero la Constitución Federal señala que es una obligación cumplir con las funciones electorales. Lo que yo diría es que si no nos apoyan, se pone en riesgo el proceso electoral porque es en los ciudadanos en lo que descansa la recepción del voto”.

Cada una de esas casillas estará integrada por un presidente, un secretario y dos escrutadores, además de 3 suplentes generales que apoyarán en la recepción de los votos de los ciudadanos que acudan a participar en este proceso del 1 de julio y donde se elegirán 25 diputados locales e igual número de suplentes, así como presidentes municipales, síndicos y regidores en los 18 Ayuntamientos.

Luego del ejercicio de insculación que realizaron funcionarios del IFE, durante la

sesión extraordinaria del Consejo General del IEQ se informó que el 19 de marzo ya deberán estar impresas las notificaciones, que serán entregadas a los ciudadanos por parte de los Capacitadores-Asistentes Electorales, quienes también serán designados por el IEQ en próximos días.

Distrito por distrito, se ejecutó el sistema para la insculación de los ciudadanos nacidos en mayo y cuyo nombre empieza con la letra ‘F’. Del total de insculados 60 mil

Indicó que conociendo esta información, el IFE es el organismo competente para imprimir las cartas notificación, para invitar a los ciudadanos insculados a que se integren a las mesas electorales de casilla.

“Los Consejos distritales y municipales tendrán la misión de apoyar en la supervisión y vigilancia de la entrega de esas cartas notificación para que se garantice que las mesas directivas de casilla estén integradas”, indicó.

El artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, contempla que los funcionarios de casilla cumplan entre los requisitos, con nacionalidad mexicana y residencia en la sección respectiva, credencial para votar del IFE, estar

Foto: Miguel Blancarte



FUE REALIZADA la auscultación de los ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla.

son hombres y 64 mil 835 son mujeres a quienes se les estará haciendo una visita para invitarlos a participar y será de entre ellos donde se seleccionen a los que fungirán como presidentes de casilla, con al menos 50 funcionarios de casilla por cada distrito.

en uso de sus derechos políticos, saber leer y escribir, no tener más de 70 años al día de la elección, no ocupar cargos de elección popular, ni ser candidatos a los mismos.

Tampoco podrían participar servidores públicos de confianza, ni titulares de las dependencias como de gobierno, jueces, magistrados, notario o corredor público, delegados, entre otros.

Eligen a los funcionarios de casillas

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se realizó el proceso de Insaculación de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla el próximo primero de julio.

La Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) del Instituto Federal Electoral (IFE) fue la encargada de realizar el proceso, escogiendo a un total de 124 mil 835 ciudadanos por los 15 Distritos que componen al Estado, de los cuales 60 mil son hombres y 64 mil mujeres.

A decir del representante del IFE, Juan José González Rodríguez, se escogen como mínimo 50 ciudadanos de cada sección y, en caso de que en alguna sección haya menos de 50, se escogerán a todos.

Además, el software genera un reporte estadístico, informa cuántos ciudadanos fueron seleccionados, cuántos son hombres y cuántas mujeres; se genera una copia digital y se imprime la carta con la cual se notificará a los ciudadanos seleccionados.

"Quiero comentarles que tenemos un listado nominal para el Estado de un millón 237 mil 608 ciudadanos, la edad límite será 60 años, calculada al mes de la elección. El mes sorteado fue mayo y la letra sorteada es F", señaló el funcionario,

En la misma sesión acordaron informar al Congreso de la Unión sobre las medidas que han tomado para evitar que el ejercicio del gasto público y el uso de los programas sociales se utilicen a favor de candidatos o partidos en las próximas campañas electorales.

124

Mil 835 ciudadanos fueron insaculados por los 15 Distritos que componen al Estado, de los cuales 60 mil son hombres y 64 mil mujeres.

Insacula IEQ a los de letra F

Patricia Vázquez

Para los comicios locales, el IEQ insaculó 124 mil 835 ciudadanos para actuar como funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el próximo 1 de julio; en próximas fechas serán notificados 124 mil queretanos, cuyo mes de nacimiento es mayo y su primer apellido comienza con la letra "F".



Foto: Guillermo González

En sesión del consejo del IEQ se informó sobre el trabajo que realizarán para vigilar el destino de recursos



SERÁN NOTIFICADOS PARA PARTICIPAR COMO FUNCIONARIOS DE CASILLAS

Elige IEQ a 10% de la lista

Los ciudadanos cuyo apellido comience con la letra "F", y que hayan nacido en el mes de mayo, fueron elegidos

Patricia Vázquez

Ya acercándose al inicio de los comicios locales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) insaculó a un total de 124 mil 835 ciudadanos de la lista nominal de electores para participar como funcionarios de las mesas directivas de casilla que se instalarán el próximo 1 de julio, por lo que en próximas fechas serán notificados los 60 mil hombres y 64 mil 835 mujeres, cuyo mes de nacimiento es mayo y su primer apellido comienza con la letra "F".

El sorteo se realizó en sesión extraordinaria del Consejo General del IEQ, ante la presencia de los partidos políticos y en donde participó personal de la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) para ejecutar el programa "UNICOM" de la Unidad de Servicios de Informática de dicho órgano electoral, quienes realizaron el proceso de insaculación teniendo como base una lista nominal de 1 millón 237 mil 608 ciudadanos al corte del 15 de enero, de los cuales se seleccionó el 10 por ciento, por cada una de las 814 secciones electorales en la entidad.

El programa se ejecutó para la totalidad los 15 distritos locales existentes, uno a uno y utilizando como filtro para la insaculación, "mayo" como mes de nacimiento y la letra "F" del primer apellido, ambos previamente sorteados, así como la edad de los electores pues se estableció la edad de 60 años como máximo para participar como funcionarios de casilla. Quedando así al menos 50 ciudadanos por sección.



La participación de los queretanos será fundamental para el desarrollo de las votaciones que se realizarán

Una vez concluido este procedimiento, el IFE imprimió el listado estadístico final por cada uno de los 15 distritos locales, remitiéndolo al IEQ para a su vez entregar una copia a los representantes de los partidos políticos que tuvieron presencia durante el acto a través de sus representantes.

En este contexto, el director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, refirió que con este proceso de insaculación se da un paso más en la organización de los comicios locales, resultando finalmente un total 124 mil 835 ciudadanos seleccionados, en paridad de género casi 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres, mismos que, informó, serán notificados en próximos días para invitar-

los a participar el día de la jornada electoral y así tener conformadas las mesas directivas de casilla, máximo órgano electoral durante el proceso, pues tendrán a su cargo la recepción, escrutinio y cómputo de los votos.

Del total de ciudadanos insaculados, posteriormente se revisará quiénes cumplen con los requisitos que establece la ley para ser funcionarios de casilla, tales como saber leer y escribir y contar con credencial de elector en ese momento, estimando que luego de estos nuevos filtros finalmente se harán nombramientos oficiales a alrededor de 15 mil 645 ciudadanos que fungirán como funcionarios electorales, entre propietarios y suplentes, y que conformarán las

mesas directivas de casilla.

Cabe destacar que las casillas estarán integradas cada una por un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales. Lo anterior teniendo como dato que durante el último proceso electoral, del 2009, se insaculaban a 112 mil 668 ciudadanos, 65 mil 754 fueron notificados, cifra de la cual, finalmente, 27 mil 036 ciudadanos cumplieron con los requisitos de ley y de ese universo se entregaron los nombramientos.

Para este año, se calcula que serán dos mil 235 casillas electorales las que se levanten el día de la jornada electoral, de las cuales en un 80 por ciento se colocarán en escuelas y oficinas públicas y el 20 por ciento restante en domicilios particulares.





Se insacularon a 124 mil

POR **Jorge Vargas**
NOTICIAS

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ha aprobado informarle a la Cámara Federal de Diputados, de las herramientas legales que aplicará aquí para que haya unas elecciones con equidad y equilibrio; además, ya insaculó a 124 mil votantes para elegir de entre ellos a los 15 mil funcionarios de casillas electorales.

En el marco de una sesión extraordinaria, el secretario ejecutivo del colegiado, Consejero Magdiel Hernández Tinajero, informó haber recibido una correspondencia del vicepresidente de la Cámara Baja del Congreso de la Unión, diputado Jesús Rodríguez Hernández, respecto de un exhorto a los poderes públicos para respeten los comicios y suspendan los programas sociales.

El colegiado del IEQ está incluyendo en la notificación a Rodríguez Hernández una invocación que hace del Pacto de

Civilidad firmado por el Consejo General y los dirigentes estatales de todos los partidos políticos, a fin de conducirse con limpieza durante las elecciones de este año, y replica el llamado a los tres niveles de gobierno en Querétaro, apercibiéndolos de las sanciones que la Ley impone en caso de infringirla.

Los escogidos

Por otro lado, en la misma sesión extraordinaria fueron insaculados 124 mil 835 del millón 237 mil 608 ciudadanos que tienen credencial para votar con fotografía, para escoger de entre ellos a los funcionarios propietarios y suplentes (ocho por cada casilla) de las dos mil 235 casillas que serán instaladas, entre básicas, contiguas y especiales.

La insaculación fue con apoyo de personal de la Vocalía Ejecutiva del IFE, la que hoy hace otra insaculación, pero para efectos de los comicios federales.

Los funcionarios electorales dijeron que el Listado Nomi-

nal estatal está integrado por un millón 237 mil 608 ciudadanos con credencial para votar con fotografía, de los cuales fueron insaculados 64 mil 835 mujeres y 60 mil hombres, de 18 a 60 años de edad, para escoger a los funcionarios de casilla.

La cantidad es tan grande, porque el IEQ prevé contratiempos como: no localizar al ciudadano, o éste ha perdido sus derechos políticos, o ha fallecido, o se ha mudado de domicilio sin notificarlo, y otros imponderables.

Los grandes

Por cierto que los Distritos Electorales locales II, III, IV y VI tienen más votantes en relación a los otros once para totalizar quince. Desglosando el Listado Nominal por Distrito la composición es ésta: Distrito I: cuatro mil electores; II: 12 mil 282; III: 11 mil 556; IV: 11 mil 701; V: 7 mil 894; VI: 11 mil 444; VII: 9 mil 387; VIII: seis mil 234; IX: 8 mil 341; X: siete mil 516; XI: 8 mil 438; XII: seis mil 856; XIII: seis mil 577; XIV: seis mil 830, y, XV: seis mil 725.

Acatará IEQ resolución

► Cambiará inicio de proceso electoral al día 21

por **Aimée Pacheco**

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) pondrá a consideración del Consejo General la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia para que se hagan las modificaciones pertinentes al dictamen del calendario electoral para que el proceso comience el día 21 de marzo y no el día 20, indicó el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha.

Y es que si bien será acatada la resolución que ha emitido la Sala Electoral, ésta deberá ser observada, "fue un acuerdo donde se puso a consideración del colegiado el tema del calendario, entonces el mismo Consejo General tendrá que conocer de esta resolución a efecto de que se modifique esta fecha", indicó.

Consideró que esta resolución, de la que ya fue notificada la Secretaría General del Consejo, no tendrá implicaciones sobre el calendario electoral, pues se hace referencia básicamente al inicio del proceso electoral.

Luego de que el PAN interpuso un recurso contra esta propuesta de dictamen que la Sala falló a favor, Uribe Concha indicó que el Instituto se encuentra a la espera de que el secretario ejecutivo dé cuenta sobre este asunto.

"Consecuentemente es esperar a que los plazos venzan y poner a consideración del Consejo la adecuación que la Sala Electoral ha resuelto", dijo.

Pueden apelar solución de TSJ

La resolución sobre el cambio en la fecha de inicio del proceso electoral podría ser llevado ante el TEPJF

IPOR REDACCIÓN

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, aseguró que no es definitiva la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado sobre el cambio de fecha para el inicio del proceso electoral.

Dicha resolución modificaría del día 20 de marzo al 21 del mismo mes y todavía puede ser impugnada por un ciudadano o



FOTO: GERARDO FLORES

ES COMPETENCIA del Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández, resolver si habrá ajustes extras en el calendario.

un partido político; en este caso, se podría llevar el asunto a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es la última instancia para resolver las controversias legales.

El Secretario General del IEQ dijo que son respetuosos de las resoluciones del Poder Judicial, aunque aclaró que el razonamiento jurídico fue el hecho de que si bien el 21 de marzo sí es el día 102 antes de la jornada electoral, para poder arrancar a las cero horas de ese día se considera necesario sesionar un día antes, esto con el fin de no sesionar horas después de arrancado el día 102, que es cuando formalmente inicia el proceso.

El funcionario estatal informó que fue notificado desde el

1º de marzo pasado sobre la resolución y de la misma forma ya notificó a todos los Consejeros acerca de dicho oficio.

Al respecto, el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, aseguró que es competencia del licenciado Magdiel Hernández resolver si tendrá que haber ajustes extras en su calendario.

En este sentido, Magdiel Hernández Tinajero mencionó que esperarán ver si existe alguna nueva impugnación sobre el tema este martes o miércoles y de no ser así convocaría a sesión de Consejo General para hacer los ajustes necesarios, ya que este resolutivo implicaría hacer un cambio total del calendario, que hasta el momento está vigente.

OPINA...

W La Sala se pronunció en estricto derecho y creo que es una resolución que estamos estudiando en el partido, todavía mi Presidente, (...) José Luis Báez todavía no determina que vamos a realizar en función al contenido de la misma”.

ADOLFO FRANCO GUEVARA
Suplente del PAN en IEQ

Analizan la decisión de Tribunal

IPOR REDACCIÓN

Los representantes del Partido Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) coincidieron en señalar que continúan analizando la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Superior Justicia del Estado en torno al cambio de la fecha de arranque del proceso electoral.

El representante suplente del PAN ante el Consejo General del IEQ, Adolfo Franco Guevara, aseguró que el equipo de abogados de su partido aún está analizando la resolución de la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, por lo que se reservó el derecho a opinar al respecto.

“La Sala se pronunció en estricto derecho y creo que es una resolución que estamos estudiando en el partido, todavía mi Presidente, el licenciado José Luis Báez todavía no determina qué vamos a realizar en función al contenido de la misma, si bien es cierto que modifica la fecha para el inicio del proceso electoral. Todavía el equipo de abogados estamos estudiándola”.

Por su parte, el representante del PRI, Leonel Rojo Montes, dijo que analizan la posibilidad de presentar una impugnación, aunque no tienen las copias del resolutivo, afirma que lo analizarán y, si dicha sentencia no se apega a derecho, interpondrán un recurso.

Calendario electoral

Respetamos la desición del Tribunal

POR **Jorge Vargas**
NOTICIAS

El calendario electoral local de este año no se afectará al atrasar un día la declaratoria respectiva, aseguró el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, aludiendo un fallo en tal sentido de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en atención a una impugnación hecha por la representación del PAN ante el colegiado.

De acuerdo con los artículos 21, 97, 102 y 103 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, y con la aprobación del Consejo General, incluidos los partidos

políticos acreditados, "la declaratoria pública del inicio del proceso electoral (de este 2012)" sería el 20 del presente; pero el fallo de la Sala Electoral obliga a atrasarlo un día, el 21.

Preguntado sobre el particular, Uribe Concha dijo que el colegiado se reunirá en estos días para acatar la resolución de la justicia en Querétaro, porque fue precisamente el Consejo General la instancia que aprobó el calendario de los comicios, y a pregunta expresa, negó que la modificación de fechas afecte el desarrollo de las demás actividades que tienen que ver con la materia, desde el próximo 21 y hasta el primero de julio siguiente.



Mi salario no puede ser cuestionado: Magdiel

POR NOTICIAS

El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero dijo sobre su salario: "yo sí he sufrido... yo sí sé qué es querer, yo sí sé qué es sufrir y por eso actúo con responsabilidad y por eso mi ingreso nunca va a ser motivo de controversia".

Dijo ante los 60 mil pesos que gana que él trata de dar mucho "yo llego temprano a mi trabajo, trato de compartir con mis compañeros un espíritu de compromiso, de colaboración, todo lo que tú veras reflejado, lo poco o mucho, júzguenlo ustedes... pero, les pido que lo hagan con absoluta responsabilidad, porque tenemos que dar cuenta de que merecemos estar aquí".

Dijo que será la legislatura la que determine si los consejeros son empleados o patrones "y se respetará cuando la legislatura haga público los resultados del informe de la fiscalización de la cuenta pública correspondiente".

Negó que el IEQ fuera un desastre administrativo "es necesario fortalecer a la institución... porque no es lo mismo que perciban que quieran operar con laptops o iPads en lugar de lápices, no es lo mismo que quieras implementar un programa de resultados preliminares con recursos propios o a través de un tercero".



Pero además, sostuvo que la democracia cuesta: "Yo lo he respondido de la siguiente manera y cuánto creen que cueste que Querétaro sea una entidad que goza una calificación privilegiada a nivel nacional... cuánto cuesta que sea gobernada por el presidente de la confederación nacional de gobernadores, una

persona joven, y cuánto estaríamos dispuestos a invertir por eso... Yo creo que eso no tiene precio y es a veces lo que no vemos en una institución pública el ánimo de lucro o la especulación mercantil no aplica, en una institución privada si invierto diez y obtengo 15. Aquí que hacemos elecciones nada más.

-¿Y van a pedir ampliación presupuestal?

-Ese es un tema que ha venido inquietando y no quiera invocar el tema de una elección extraordinaria, porque lo puse ahí esa parte de la ampliación presupuestal, porque existe la posibilidad que atendiendo a la sentencia de los jueces sea necesario desahogar actos que tenemos planeados, a lo mejor para una elección extraordinaria y para una elección extraordinaria hay que imprimir boletas, volver a capacitar, prorrogar los contratos de los capacitadores, de los secretarios, de los consejeros. Debemos estar preparados obvio estas cantidades deben ser utilizadas para el cumplimiento de esa función que tenemos: organizar los procesos electorales la solicitaremos en cuanto sea necesario hacerla, en el momento en que en Arroyo Seco hay un presidente municipal y sus regidores.

Vigilan la aplicación de dineros

Patricia Vázquez

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, aseguró que el Instituto se mantendrá atento y vigilante durante el desarrollo de campañas electorales a fin de que la contienda local se conduzca en terrenos de equidad, pues —dijo— estarán atentos a que no se utilicen recursos públicos, tanto económicos como humanos, ni se usen los programas sociales para incidir en las elecciones a favor o en contra de candidatos o partidos.

“En primer término, hay que decir que la propia Ley Electoral en su Artículo 107 nos dice cuáles son las limitaciones que tienen las autoridades federales, estatales y municipales, respecto al uso de recursos públicos, no solamente en la materia económica sino también tienen que ver los recursos materiales y humanos, y ahí también se establecen las prohibiciones para no estar promocionando programas para favorecer o afectar la equidad del proceso electoral”

Lo anterior lo expresó luego de que el organismo electoral recibiera un exhorto por parte de la Cámara de Diputados del Congreso Federal, para que se fortalecieran las medidas de supervisión y control e impedir que se pueda dar esta situación, pues dicho exhorto se realizó en primera instancia al

IFE para aplicar la medida en los comicios federales, motivo por el cual la Cámara busca replicar este llamado ahora para el caso de los estados.

En este sentido, en sesión de Consejo, por unanimidad, los siete consejeros aprobaron remitir al Congreso de la Unión un informe sobre los mecanismos que actualmente el IEQ mantiene para evitar que haya desequilibrio en la contienda, particularmente en lo referente a evitar desvíos de recursos públicos y uso de programas sociales.

Dicho informe, expuso el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, da cuenta de que en primera instancia la Ley Electoral ya marca las prohibiciones para las autoridades, funcionarios federales, estatales y municipales en su Artículo 107, en donde está prohibido “ejercer o utilizar los recursos financieros, materiales y humanos que tengan asignados o a su disposición para favorecer o perjudicar a los candidatos, partidos políticos o coaliciones influyendo en la equidad de la competencia”.

A la par, refirió, que fue el pasado 17 de enero cuando el Instituto realizó un exhorto y comunicado a los poderes del estado, instituciones públicas, servidores públicos y sociedad en general para atender los tiempos y apegarse a la Ley en

materia electoral.

Finalmente, Hernández Tinajero señaló que además se generó el pacto de civilidad entre las siete fuerzas políticas con presencia en la entidad, mismas que de manera pública y por escrito se comprometieron a respetar la Ley y los plazos, pactando evitar, en lo que esté a su alcance, el desvío de recursos públicos hacia precandidatos, aspirantes y candidatos, así como implementar los mecanismos a fin de evitar recursos de procedencia ilícita en el financiamiento de actividades de precampaña o campaña.

Para el caso de los programas sociales, dijo que el Instituto estará vigilante de que se apeguen a la Ley, pues a partir del inicio de las campañas y hasta finalizar la jornada electoral, se frenarán la totalidad de los programas sociales a fin de que éstos no incidan en el voto de la ciudadanía y no se condicionen a favorecer a un partido o candidato.

“El órgano electoral vigilará que los órganos del Estado, partidos políticos, servidores públicos y ciudadanos en general, atiendan los tiempos electorales y se apeguen a las normas, haciéndoles saber de nueva cuenta que la violación a lo anterior puede derivar en una sanción, en virtud de afectar los principios rectores del proceso electoral”.

6

DE MARZO DE 2012

PÁGINA

noticias

Sofleueta



PAPELITO HABLA...

..LOS OBLIGAN A PAGAR SUS IMPUESTOS

*Evadían 6.4 de impuesto sobre taquilla y otro 25 por ciento para el fomento a la educación.

POR NOTICIAS

José Luis Domingo Muñoz Álvarez, Jefe del departamento de notificación, cobranza e inspección fiscal dependiente de la dirección de ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas notificó el pasado 20 de enero al "organizador" de partidos de fútbol José Luis Aguilera

Ortiz que la taquilla del estadio está intervenida.

De acuerdo al oficio esta intervención es para determinar la base gravable y realizar el cobro inmediato del impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos derivado del ingreso de boletos vendidos, debiendo pagar el 6.4 del ingreso total en taquilla, más el 25 por ciento para el fomento de la educación pública en el Estado, para Caminos y Servicios Sociales.

3

No cumplen los naranjas; les intervienen la taquilla

El titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo dijo que ningún partido cumple con la normatividad para evadir impuestos.

POR **Maritza Navarro**
NOTICIAS

Los eventos públicos de todos los partidos políticos han sido intervenidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, a decir de su titular, Jorge López Portillo Tostado; y es que ninguno cumple al cien por ciento con los requisitos que marca la ley.

Al cuestionar sobre el caso del Partido Político Movimiento Ciudadano y la taquilla del Estadio La Corregidora (en los partidos de Gallos Blancos), confirmó que está intervenida debido al incumplimiento de ciertos requisitos que están marcados en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y el Instituto Electoral de Querétaro.

-Está el tema de Movimiento Ciudadano y la taquilla de estadio ¿por qué está intervenida? "porque así lo marca la ley, pero es un punto que han tratado con un consejero ¿no?".

El funcionario estatal refirió que Movimiento Ciudadano no es el único con el que han tomado estas determinaciones.

"Tenemos acciones de esta naturaleza como nos marca la ley con todos los partidos, hemos intervenido eventos del PRI, hemos intervenido eventos del PAN, hemos intervenido eventos

de este partido Convergencia o Movimiento Ciudadano, pero es lo que nos marca la ley".

"La ley nos marca que efectivamente deben cumplir una

serie de normas para tener el derecho a este tema; en nuestro caso nos apegamos a lo que el COFIPE señala y lo que la ley electoral del estado, para permitirles, en la medida que la ley les permita, hacer este tipo de acuerdos con ciertas empresas".

-En este caso ¿no se cumple con los requisitos? -"ninguno de los partidos ha cumplido con los requisitos por eso los estamos interviniendo en todos esos casos, todos".

-¿Cuáles son los requisitos que no han cumplido? "son diversos, diversos documentos de acreditación, fundamentalmente".

“

"Tenemos acciones de esta naturaleza como nos marca la ley con todos los partidos políticos

Más solicitudes en época electoral: CEIG

POR **Marittza Navarro**
NOTICIAS

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) espera un incremento en las solicitudes en las unidades de acceso a la información, por el proceso electoral que se acerca.

Lo anterior a decir del comisionado Ejecutivo, Javier Rasgado Pérez; explicó que las solicitudes están relacionadas con la utilización de recursos públicos por los partidos políticos y procesos de los mismos.

“Lo que se ha detectado en otros años electorales, siguiendo las tendencias anteriores sí hemos detectado que ha habido un incremento, entonces nosotros seguramente ya estamos atentos y preparados por lo que se pueda presentar este año”.

En el ámbito general, dijo que la CEIG recibe solicitudes mayoritariamente relacionadas con el manejo de recursos públicos en general (sobre todo de Gobierno del Estado, la Legislatura y Municipio de Querétaro), prestaciones, y remuneraciones



a servidores públicos.

Durante el 2011 hubo un incremento de 54 recursos de revisión, en las solicitudes generales, que significa

la inconformidad del solicitante con la información que le fue proporcionada.

“El recurso de revisión no necesariamente significa que el sujeto

obligado no entregue la información, significa que la persona que solicitó la información no queda conforme con lo que se le entrega, no se le contesta,